

CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **26 de diciembre 2023**, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C.**, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024**, dirigida a todas las personas interesadas en ocupar el puesto de **Profesional Administrativo** de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional Administrativo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C.
Ubicación o sede	Oficina Central -Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tipo de contrato y régimen	HONORARIOS (RESICO/PFAE)

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
- II. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
- III. Ofrecer apoyo en la coordinación y tener participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo a las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la COSIA;
- IV. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada;
- V. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
- VI. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo;
- VII. Dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos;
- VIII. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento o la compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse, y
- IX. Proporcionar capacitación a las Instancias Ejecutoras (personas miembros de los Comités Estatales de Sanidades), bajo autorización de la Unidad Responsable a efecto de coadyuvar en el conocimiento y actualización de información sobre los procesos de adquisiciones



CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- a) Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;
- b) Contar con cédula profesional;
- c) Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo;
- d) Manejo de herramientas computacionales; y
- e) Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable;
- f) Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;

Escolaridad:

Nivel de estudio:	Licenciatura del área de competencia
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afin y contar con cédula profesional;

• **Experiencia Laboral y otros:**

- Contar con un año de experiencia y conocimientos en: equipos de trabajo en materia contable como son programas de contabilidad y nómina; conocimiento en Contabilidad de personas morales, cálculo de impuestos, calculo de nómina, Declaraciones provisionales, Ley del ISR, Ley Federal de Trabajo.
- Tener disponibilidad para viajar
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de Participación:

• **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C. establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que

g

Carr. Juan Crispín-Chicoasén
 Km. 2.5 Col. Juan Crispín.
 SAGyP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 Tel. 961 543 0700 y 961 691 3986

CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y/o cédula profesional.
- Solicitud de empleo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros). *
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la instancia ejecutora. *
- Presentar Carta bajo Protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado (a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Acta de nacimiento
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Constancia de Situación Fiscal
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Carta protesta No desempeñar cargos de Servidor Público, (ANEXO I), firmado

- * **La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:**

- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;
- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios.

NOTA: Sera motivo de Descarte quien no presente la documentación completa

80

CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **09:00 a.m. a 17:00 p.m.** (días hábiles), a partir de la publicación de la misma, hasta **12 de julio 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria Y Acuícola del SENASICA en Chiapas, **ubicadas en Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350 Fraccionamiento los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29020.**

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo, anuar.garcia@senasica.gob.mx con copia a cfppchiapas@prodigy.net.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Chiapas, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en **16 de julio**, antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **19 de julio del 2024**, oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitarias y de Inocuidad Agropecuaria Y Acuícola del SENASICA en Chiapas, ubicadas en Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350 Fraccionamiento los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29020.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Colima aplicará los exámenes de conocimientos y revisará la documentación presentada por los aspirantes, el **18 de julio** del 2024, así mismo, al concluir la aplicación de la evaluación enviará de manera digital los exámenes a la Unidad Responsable para su calificación.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable.

ANEXO II

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **24 de julio de 2024** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitarias y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Chiapas, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Chiapas A.C., y una persona representante del Gobierno del Estado de Chiapas; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, el Comité de Fomento de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Chiapas deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
--------	------------------------	---------------------------	-----------------------------	----------------	-----------

Handwritten signature

Carr. Juan Crispín-Chicoasén
Km. 2.5 Col. Juan Crispín.
SAGyP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. 961 543 0700 y 961 691 3886

CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Profesional Administrativo	60%	10%	10%	20%	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **29 de julio** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir **del 01 de agosto del 2024**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganador y el **Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C.**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C.**, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico **961 1250851** de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Chiapas, o a los números 961671 93 49 del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C., así mismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicada Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350, Fraccionamientos Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29020, o del referido **Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C.**, ubicada en: Carretera Juan Crispín Chicoasén Km. 2.5 Col. Juan Crispín, SAGyP, C.P. 29020. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 02 de julio del 2024.

ATENTAMENTE



ING. EFRAIN ORNELAS MARTINEZ
Presidente del Consejo Directivo del
Comité de Fomento y Protección Pecuaria Del Estado de Chiapas. A.C

CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Anexo I.

CARTA PROTESTA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS PARA OCUPAR UN PUESTO EN EL COMITÉ _

Por medio de la presente el que suscribe C. _____
Cargo de _____ participante del concurso para el
del Comité

hago constar que conozco el contenido de lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la fracción XXV del artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que precisa lo que se entiende por servidor público que en el caso lo son "Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local"; así como, al artículo 72 de la misma ley en cita, que advierte que "Será responsable de contratación indebida de ex Servidores Públicos el particular que contrate a quien haya sido servidor público durante el año previo, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, y directamente permita que el contratante se beneficie en el mercado o se coloque en situación ventajosa frente a sus competidores. En este supuesto también será sancionado el ex servidor público contratado".

Derivado de lo anterior, rindo protesta de cumplir con las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable y que, al momento de este concurso, no soy servidor público activo, ni me encuentro en el supuesto de tener menos de un año de haber sustentado un cargo en la administración pública.

Asimismo, conozco y acepto que el incumplimiento de las obligaciones contenidas en los ordenamientos citados, es causal de responsabilidad administrativa.

_____ a _____ de _____ de 202_.

CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Anexo II

- **Temario:**

- ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.
- Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera 2024.

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/anexo-tecnico-de-ejecucion-especifico-para-la-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria?state=published>

- Ley del Impuesto sobre la Renta (última reforma DOF 01/04/2024)
- Ley de Impuesto al Valor Agregado (última reforma DOF 12/11/2021)
- Ley Federal del Trabajo (última reforma DOF 04/04/2024)
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2024.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022

